

**INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL A LA JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE
DE CARGA PESADA INTERCAYAM S.A.**

Cumpliendo con las disposiciones legales de la ley de Compañías y las Estatutarias presento a ustedes, señores accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA INTERCAYAM S.A., el correspondiente informe por el periodo económico correspondiente año 2007.-

Con la finalidad de poder cumplir con mi obligación legal, la Gerencia General de la Compañía me ha facilitado toda la información necesaria y requerida sobre las operaciones y registros contables pertinentes; así como también he procedido a revisar el Balance General y Estados Financieros de Perdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del 2007, sobre los cual me permito manifestar lo siguiente:

- 1) Los sistemas contables de la compañía son los establecidos y autorizados por la superintendencia de compañías. Estas políticas en sus aspectos importantes, están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados
- 2) De igual forma, la Cuenta Caja-Bancos se ha llevado sin ninguna anomalía además, correlativamente se Puede informar que fueron revisadas las cuentas del pasivo y Patrimonio de la Empresa, llegando al resultado de que los saldos de cada uno de los valores son los adecuados.
- 3) Siendo importante de resaltar que de dichos estados financieros se desprende el tipo de movimiento administrativo, financiero y económico de la empresa durante este ejercicio económico. En todo caso, esto se vera reflejado en la prosecución de sus actividades y metas que se fijado la empresa, para el afianzamiento de su actividad principal en un futuro.
- 4) La administración de la Compañía ha sido acertada, cumpliendo a cabalidad con todas las disposiciones legales y estatutarias.-

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad, sobre las funciones encomendadas.

Quito, a 5 de Abril del 2008

Sr. José Manuel Farinango Tutillo
COMISARIO PRINCIPAL

